

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA
SERVICIO MEDICO INTERNACIONAL SEMEINSA S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de abril del 2013, siendo las 6h00 horas, en las oficinas, de la Compañía SERVICIO MEDICO INTERNACIONAL SEMEINSA S.A., ubicada en la calle Italia N32-134 y Av. Mariana de Jesús, en esta ciudad de Quito, con la presencia del capital social el ciento por ciento suscrito y pagado, las accionistas concurrentes declaran expresamente su voluntad de instalarse en Junta General.

En efecto se encuentran presentes las accionistas señoras: ADELA MARIA JIMENEZ ASTUDILLO, tenedora de 200 acciones de un dólar cada una y CLARA ISABEL PEÑAHERRERA CADENA, tenedora de 24.800 acciones de un dólar cada una.

Para el efecto preside la Srta. Clara Isabel Peñaherrera Cadena y actúa como secretaria la Sra. Patricia Hurtado Banda.

En consecuencia encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado en la compañía, deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para conocer los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2012.
2. Conocer y resolver sobre el Balance Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2012.
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.
4. Designar Auditor Externo y fijar su honorario.

Se pasa luego a tratar cada uno de los puntos del orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2012.

Se da lectura al informe del Gerente General correspondiente al ejercicio 2012. Se pone a consideración de la Junta y se lo aprueba por unanimidad.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE ANUAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012.

Por Secretaría se da lectura al Balance General cortado al 31 de Diciembre del 2012 y al Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al período Enero a Diciembre del 2012.

El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias son aprobados por la Junta de Socios por unanimidad.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.

La Compañía obtuvo una utilidad de \$142.85, y se decide distribuir como establece la ley.

Esta propuesta es aceptada por la Junta General de accionistas por unanimidad.

4.- DESIGNAR AUDITOR EXTERNO Y FIJAR SU REMUNERACIÓN.

La Junta General por unanimidad delega a la Gerente General para que realice la selección, contratación y fije los honorarios de la empresa o persona natural AUDITORA para el ejercicio económico del año 2013.

Sin tener otro asunto que tratar, la presidenta da por concluida la sesión a las 17h00 da un receso de 15 minutos para que la secretaria proceda a redactar el acta correspondiente, quien así procede.

Reinstalada la asamblea a las 17h15 se da lectura al contenido del acta que es aprobada por unanimidad y para constancia firman.



Clara Isabel Peñaherrera Cadena

ACCIONISTA – PRESIDENTA



Adela María Jiménez Astudillo

ACCIONISTA



Patricia Hurtado Banda

SECRETARIA